



DEMOCRACIA Y CORRIENTES DE PENSAMIENTO



*Manuela
Ramos*

© Movimiento Manuela Ramos
Av. Juan Pablo Fernandini 1550, Pueblo Libre.
Lima 21 - Perú
Teléfono: 423.8840
Fax: 332.1280 / 423.4031
E-mail: postmast@manuela.org.pe
<http://www.manuela.org.pe>
Primera edición: setiembre de 2002.

Hecho el depósito legal: Registro N° 1501132002-4144
Impresión: Línea & Punto S.A.C.
RUC: 20109259757
Av. Arnaldo Márquez 2250, Jesús María - Telf: 463.6355



PRESENTACIÓN

Las ideologías, entendidas como la clave interpretativa de la compleja realidad social de una determinada colectividad para la acción política, de alguna manera nos ofrecen cierto grado de previsibilidad respecto a lo que podemos esperar de la agrupación política encargada de administrar el gobierno de turno, sobre todo cuando se trata de aquellos temas vinculados al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y los ámbitos reservados para su acción.

El Movimiento Manuela Ramos, a través de su trabajo en formación de liderazgos y promoción de la participación política de las mujeres, ha observado que los temas vinculados al ejercicio de la sexualidad y la reproducción, la violencia de género, la igualdad de trato y oportunidades, las responsabilidades familiares compartidas, entre otros, no son mencionados en las campañas políticas, ya sea porque se consideran intrascendentes o porque generan posiciones morales encontradas y dividen al electorado indeciso, justamente ése cuyo voto todos los y las candidatas aspiran conquistar.

Durante los ochenta la agenda política no incluía la reivindicación de género, pero de alguna manera la ubicación ideológica de los actores políticos nos permitía prever la orientación de sus futuras decisiones. Durante los noventa, con la crisis de las ideologías, el colapso del incipiente sistema de partidos políticos y el arribo de los *outsiders* o independientes a las estructuras del Estado, esta previsibilidad se hizo cada vez más etérea.

Es en ese sentido que consideramos que la difusión del presente texto es una herramienta valiosa para la gobernabilidad y la vigilancia ciudadana respecto al cumplimiento de la oferta o silencio electoral.

Finalmente, agradecemos al doctor Sinesio López, quien a solicitud del Movimiento Manuela Ramos elaboró este documento, que en versión resumida ponemos a su alcance.

Derechos Civiles y Políticos
Movimiento Manuela Ramos



DEMOCRACIA Y CORRIENTES DE PENSAMIENTO

SINESIO LÓPEZ JIMÉNEZ¹

Norbert Lechner define la **ideología** como una clave interpretativa de la compleja realidad social que prepara a una colectividad para la acción política. Como conocimiento, la ideología significa doctrina ideológica y como preparación para la acción, son las palancas sociales que contribuyen a la eficacia política.

En toda comunidad existe un “sistema de creencias” que constituye el piso básico sobre el que se construyen las ideologías políticas.

Debe quedar claro que:

- Ninguna comunidad política puede existir sin públicos dotados de creencias.
- No es necesario que toda comunidad contenga ideologías políticas.
- Ninguna comunidad política puede existir sin ideologías.
- El pragmatismo es también un sistema de creencias.



No olvidar:

Las ideologías se han debilitado con la crisis del Estado y de la política, pero no han desaparecido. Se ha producido un desplazamiento de las ideologías cerradas en la razón a las ideologías abiertas a la experiencia.

¹ Sinesio López Jiménez, sociólogo, director de la Biblioteca Nacional y docente universitario.

I. El Liberalismo

Surgió en Inglaterra en la lucha política que culminó en 1688 en la Revolución contra Jacobo II, que buscaba la tolerancia religiosa y el gobierno constitucional.

Su principal preocupación la constituye la autodeterminación personal y los individuos que, al realizar sus intereses económicos y políticos, producen el interés general, sin que sea impuesto por el Estado.

En la formulación clásica, es la mano invisible del mercado la que produce la armonía de intereses en forma más eficiente que el Estado.

LIBERALISMO Y LIBERTAD²

Inglaterra

- Forma eficaz para limitar el poder del Estado otorgando a los individuos la categoría de sujetos de derecho con libertad y soberanía³.
- Defendía la libertad negativa –la libertad civil, ausencia de coerción– y la contraposición con la libertad positiva (participación política o autogobierno dirigida contra toda posible interferencia)⁴.
- Bobbio sostiene que la libertad como independencia (negativa) y la libertad como autonomía (positiva) comparten un terreno común puesto que ambas suponen la autodeterminación.
- Libertad significa independencia: ambiente político de policidad liberal que limita al Estado para defender al individuo.

Francia

- Siguió a Rousseau, afirmaba el principio republicano del autogobierno y colocabla la libertad política del republicanismo cívico por encima de la libertad civil con la finalidad de poner coto al particularismo y al patrimonialismo.
- La libertad es autogobierno: principio democrático.
- Buscaba fortalecer la autoridad del Estado para asegurar la igualdad ante la ley: demoler el orden feudal y el poder de la Iglesia.

Alemania

- Siguiendo al Barón Guillermo de Humboldt, a Kant y Hegel, defendía la libertad positiva como autorealización del hombre que, según Kant, debía ser considerado como un fin en sí mismo. Hegel trasladó la autorealización de Kant del campo de la ética al de la política y de la persona al Estado.
- Libertad es autorealización: el Estado “orgánico”.

² Merquior

³ (Bobbio, 1991).

⁴ Isaiah Berlin, idem. Bobbio.



El rol del Estado es mínimo: provee la neutralidad indispensable y la administración institucional imparcial, así como la infraestructura física para el funcionamiento del capitalismo.

El núcleo del liberalismo es la libertad, pero ésta ha tenido diversas definiciones y concepciones.

Etapas en el desarrollo del liberalismo

1. El protoliberalismo

Desde la Reforma hasta la Revolución Francesa. Buscó limitar el poder real, generar altos márgenes de libertad civil y religiosa, confinar la autoridad en los marcos constitucionales, determinar derechos fundamentales que el Estado no tenía la facultad de invadir y echar abajo todas las barreras que se basaban en el privilegio; sin embargo, asociaba la idea de derechos con la de posesión territorial, la libertad era sólo para los que tenían propiedad. Su descubrimiento fue el Estado contractual, pero sin entender que la capacidad para negociar requería de igualdad de condiciones materiales (Laski, 1939: 16-17).



Cambios operados en las relaciones sociales

- ▲ **El cimiento jurídico cambió del *status* al *contrato*.**
- ▲ **La uniformidad religiosa cedió su lugar a una variedad de credos.**
- ▲ **La soberanía reemplazó al vago *jus divinum* y *jus naturae*.**
- ▲ **El banquero, el comerciante y el industrial reemplazaron al terrateniente, al eclesiástico y al guerrero como tipos de influencia.**
- ▲ **La ciencia reemplazó a la religión como base de la mentalidad humana.**
- ▲ **La noción de progreso y perfectibilidad reemplazó al pasado inamovible y de pecado original.**
- ▲ **La iniciativa social y el control social cedieron su lugar a la iniciativa individual y al control individual.**
- ▲ **Nuevas condiciones económicas dieron lugar a nuevas relaciones (Laski, 1939: 11-12).**

¿Cuál es la esencia de la nueva sociedad que acuna al liberalismo?

Es la redefinición de las relaciones de producción entre los hombres, donde el fin de la acción humana es la búsqueda de la riqueza y cuya función social se desvanece. Esto da origen a la producción ilimitada e implica la creación de una sociedad dinámica y antitradicionalista que busca el experimento y la novedad. Es eso lo que la enfrenta a una autoridad conservadora que le teme a los cambios.

¿Por qué triunfó el espíritu capitalista?

Dentro de los marcos de la sociedad medieval no cabían las potencialidades de la nueva producción. El liberalismo se encargó de barrer con las vallas, sobre todo la aceptación natural de la subordinación de la economía a la política y su valoración según el bienestar social que, a su vez, tenía que concordar con la salvación de las almas, hasta inclinarse por el principio del ***laissez faire***.

El siglo XVIII convirtió a Francia en el centro del liberalismo. La novedad y la influencia del siglo de las luces se concentraron en los filósofos de la Ilustración y en la Enciclopedia, que simbolizaron la erosión del viejo continente y que prepararon la revolución de 1789. Los filósofos no constituyían un cuerpo coherente y organizado de ideas pues diferían en sus planteamientos, pero todos ellos compartían una visión crítica del pasado tradicional y la necesidad de una transformación moderna, a través de la primacía del individuo dotado de poder de ser libre y propietario.

En resumen, los logros más importantes del protoliberalismo fueron el desarrollo del individualismo, el reconocimiento del hombre como sujeto de derechos individuales, el contractualismo, el constitucionalismo, liberalismo económico y el intento de reemplazar la religión, el orden y el clasicismo por la razón, el progreso y la ciencia.

2. El liberalismo clásico (1780-1860)

Se desarrolló en una serie de discursos conceptuales diferentes: los derechos naturales de Locke y Paine, el humanismo cívico de Jefferson y Mazzini, la historia estadal de Smith y Constant, el utilitarismo de Bentham y Mill y la sociología histórica de Tocqueville, lo que le permitió avanzar desde las demandas de libertad religiosa y gobierno constitucional hasta la democracia o el autogobierno con una base social amplia (Merquior, 1993: 132).

La evolución de la doctrina liberal condujo a un progresivo distanciamiento del republicanismo cívico. En el análisis del caso norteamericano existe una discusión sobre si se produjo o no tal distanciamiento:

- ▼ Harold Laski y Luis Hartz sostienen que los fundadores norteamericanos eran fervientes lockeanos y que impulsaron la sociedad comercial y las instituciones parlamentarias (Hartz, 1994).
- ▼ Pocock sostiene que la gloriosa Revolución de 1688 tuvo que ver con una pequeña y angustiada nobleza rural inglesa que se aferró al republicanismo cívico como refugio contra el comercio y la corrupción que significaba el ascenso del capitalismo.

Según Pocock, la ética del republicanismo cívico permeó el discurso de los fundadores de la independencia norteamericana cuya ideología no era individualista y capitalista. Cuando Hamilton y Madison, desde el Federalist, optaron por una gran república federal, abandonaron conscientemente el republicanismo clásico (Pocock, 1975).

Hacia 1870 el liberalismo clásico había logrado formular hasta cinco lenguajes: los derechos naturales, el republicanismo cívico, la economía política, el utilitarismo y la historia comparatista.

El liberalismo se había enriquecido no sólo por su propio proceso de maduración, sino también con las dos grandes revoluciones del siglo XVIII: la revolución norteamericana y la revolución francesa. Éstas introdujeron en la teoría liberal un nuevo principio de legitimación: la soberanía natural en lugar de los derechos dinásticos, era la nación y no el rey la fuente de la autoridad política.

3. El liberalismo conservador (1830-1930)

A diferencia de los liberales clásicos, los liberales conservadores buscaban retardar la democratización del liberalismo y marcaron más bien un retorno al liberalismo de representación limitada, concordando con Kant respecto a que los individuos que carecían de independencia no formaban parte del Estado y no estaban calificados para ser ciudadanos.

Los liberales conservadores de comienzos del siglo XX (Weber⁴, Croce y Ortega y Gasset) fueron más bien partidarios de la teoría elitista de la democracia.

El pluralismo del siglo XX, especialmente (Arthur Benthey y David Truman), si bien buscó un rol más positivo para el Estado, proclamaba que la sociedad se regula básicamente ella misma, mediante la competencia entre los grupos combinados (la familia, la Iglesia, las instituciones económicas, etc.) con una membresía transversal a todos (Stepan, 1978: 10); en donde el equilibrio de los individuos se logra a través del ajuste que éstos tienen que realizar en los distintos grupos a los que pertenecen, sin apelar a la intervención del Estado.

La teoría del grupo del siglo XX tiene una ilustre tradición en los orígenes mismos del republicanismo norteamericano; en ese sentido, Madison sostuvo que no era posible eliminar el conflicto grupal en una sociedad libre y que la única esperanza era disipar su fuerza en un ámbito más amplio: una república federal que ocupara una vasta zona geográfica.

⁵ Para Weber la democracia es, más que una forma de gobierno, una manera de elegir a los gobernantes.

4. Los nuevos liberalismos (fines del s. XIX y comienzos del s. XX)

Expresan la adecuación a las nuevas circunstancias en que se debe operar.

4.1 Liberalismo social, Francis Charles Montague, Thomas Hill Green, John Hobson y Leonard Hobhouse en Inglaterra y de Nicolet, Renouvier, Ferry y Durkeim en Francia. Basado en la defensa del individualismo, el abandono del minimalismo con respecto al Estado y la exigencia al gobierno para que ofrezca la igualdad de oportunidades.

4.2 Liberalismo de izquierda, Kelsen y Keynes son sus máximos representantes. Combinó la defensa del individualismo con una propuesta ética. Para Keynes “el problema político de la humanidad es combinar tres cosas: la eficiencia económica, la justicia social y la libertad individual” (citado por Merquior, 1993: 155).

Frente al comunismo que estaba dispuesto a acabar con el capitalismo y frente al fascismo que quería acabar con la democracia para salvar el capitalismo, Keynes se propuso salvar a la democracia reorganizando el capitalismo. Eso suponía el fin del liberalismo ortodoxo.

Luego de la Segunda Guerra Mundial aparecieron en la escena intelectual y política Karl Popper, Isaiah Berlin y los moralistas liberales que estuvieron muy marcados por la guerra fría.

Popper era un crítico del historicismo al que juzgaba intelectualmente insostenible por estar constituido por espacios sociales dominados por el dogma.

Berlin, filósofo y político, reivindica a Maquiavelo por haber constituido un espacio propio para la política, distinto al de la ética religiosa para constituir una ética laica que acompañe a una política igualmente laica (Berlin, 1983: 85-143).



III La Democracia Cristiana

Es la respuesta de las diversas fuerzas sociales y políticas de raíz humana y cristiana (doctrina social) que apostaron a la dignidad de la persona y al triunfo de la libertad y la democracia sobre toda forma de opresión.

Jacques Maritain procura conciliar la tradición cristiana del pensamiento aristotélico-tomista con algunos rasgos de la modernidad democrática y secular que tienen como base el respeto por los derechos humanos.

La doctrina de la democracia cristiana se organiza en torno a cuatro categorías:

● **La persona**

Todo ser humano goza de una dignidad que le es inherente, y de unos derechos y deberes anteriores y superiores al Estado. El ser humano es a la vez individuo, en tanto aún teniendo la misma naturaleza, se diferencia del otro; y persona porque su ser o subjetividad, está dotado de libertad e inteligencia y es capaz de pensar, amar y decidir por sí mismo.

Según Maritain, se ha confundido la individualidad con la personalidad, el liberalismo exaltó la individualidad y como reacción el colectivismo anexó al individuo a la comunidad, sacrificando a la persona. Si se reduce a la persona a su individualidad se niega su naturaleza social y comunitaria y si se le reduce a su dimensión social se niega la especificidad y se la disuelve en la masa informe.

● **La comunidad política**

El hombre es un animal social y político que pertenece naturalmente a la polis, a la comunidad política.

Plantea la comunidad política en oposición a la sociedad política de los liberales, esta última reduce la naturaleza social del individuo a la expresión de asociarse para preservar su libertad y su seguridad, es la distinción entre sociedad civil (ámbito de lo privado y actividad económica del individuo) y sociedad política (ámbito de lo público y el gobierno de las cosas) y la consiguiente privación de su existencia política.

● **Bien común**

Las cosas humanas se ordenan razonablemente en prosecución de un fin (thelos). En el caso de la comunidad política, ese fin es el **bien común**, y



éste abarca todas condiciones de la vida social que permiten al hombre, a la familia y a la asociación conseguir más perfecta y rápidamente su propia perfección; a diferencia del bienestar general del liberalismo, que es la suma de los bienes individuales que se logran en el mercado a través de la oferta y la demanda.

● Ética y política

Según Tomás de Aquino, en la *Ética Nicomaquea*, Aristóteles plantea que la política no es sólo una relación de poder, sino que supone ciertos límites dados por la dignidad de la persona y el bien común.

El socialcristianismo reconoce la existencia del mal y el conflicto inherente a la sociedad y al ejercicio del poder político; y afirma que aun así no se puede separar la política de su fundamento ético, el cual es la base de la legitimidad del ejercicio del poder político.

A diferencia del neoliberalismo de Hayek, que plantea que fuera de la esfera de la responsabilidad individual no hay bien ni mal, lo que conduce a una privatización de la moral, desconociendo una esfera de moralidad pública, el socialcristianismo piensa que "...la moral no es una cuestión meramente privada o individual, por lo que no puede admitirse una pretendida neutralidad del Estado, sino que éste debe contribuir no sólo al bienestar material sino al progreso moral de los ciudadanos, ayudándoles a ser justos y buenos (o virtuosos)" (Walker, 1999: 38-39).

● La dignidad del trabajo y del trabajador

La dignidad de la persona y la del trabajo y del trabajador, son dos ideas centrales que recorren la doctrina social de la Iglesia y el socialcristianismo, sentando las bases doctrinarias de lo que será la legislación social con respecto al salario justo, el derecho al debido descanso, a constituir asociaciones y la protección frente a accidentes laborales. Reafirma los deberes de la justicia distributiva y el papel del Estado como garante del bien común.

Documentos:

- ▼ *Quadragesimo Anno*, critica el liberalismo, el socialismo y el comunismo, y se insinúa una tercera vía que se situaría entre el liberalismo y el socialismo.
- ▼ Juan Pablo II, en *Rerum Novarum* en 1981, sostuvo que el trabajo ocupa el centro de la cuestión social. El significado ético del trabajo es que éste es un bien del hombre, porque no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza

a sí mismo como hombre, por lo que no debe ser considerado como instrumento de producción.

● **El fin social de la propiedad**

La doctrina social de la Iglesia ofrece dos afirmaciones centrales en torno a la propiedad:

El principio del destino universal de los bienes y el derecho a su uso común tiene que ver con el hecho que “Dios ha dado la tierra al género humano, para que sustente a todos sus habitantes, sin exclusiones ni privilegios... para el uso y goce de todos y no de unos pocos...”.

La propiedad privada como derecho básico aparece como la forma más práctica y eficaz de asegurar el principio del destino universal de los bienes y del cual se desprenden sus limitaciones. Juan Pablo II reitera que “no es un derecho absoluto, ya que en su naturaleza de derecho humano lleva inscrita su propia limitación...”.

Existen obvias diferencias filosóficas con el liberalismo en el modo de entender el derecho de propiedad en sí. La tradición cristiana, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: el derecho a la propiedad privada debe estar subordinado al derecho de uso común.

III. La Socialdemocracia

Según Adam Przeworski, la socialdemocracia ha sido la forma de organización obrera más extendida en el capitalismo democrático y la única fuerza política de izquierda que puede mostrar un récord de reformas a favor de los obreros.

Los movimientos socialistas, al ingresar al proceso de competición electoral, minaron la organización de los obreros como clase, y al aceptar los compromisos con los capitalistas en materia económica, los obreros ingresaron al camino de las reformas y se alejaron de la revolución.

1. Los dilemas que la socialdemocracia debió resolver

¿Deberían los obreros organizados en partidos participar en elecciones?

Como dijo Marx en su discurso inaugural de la Primera Internacional en 1864, “para poder emancipar a la clase obrera, el sistema cooperativo ha de desarrollarse a nivel nacional, lo que implica que hay que disponer de medios nacionales... En estas condiciones, el gran deber de la clase trabajadora es conquistar el poder político”. De aquí que Marx afirmara que los trabajadores debían organizarse como partido político y que éste debía conquistar el poder con el fin de establecer la sociedad socialista.

Las respuestas al dilema de los socialistas fueron diversas:

- ▼ Los anarquistas rechazaron la participación electoral en su Congreso de 1870 porque ella paralizaba la acción revolucionaria socialista del proletariado (abstencionistas).
- ▼ Los socialistas aceptaron el sufragio donde se había conquistado y lucharon por lograrlo en aquellos países en los que no se había aún logrado. La corriente abstencionista perdió apoyo en la Primera Internacional después de 1873 (Przeworski: 1988: 19).

¿Respetaría la burguesía el triunfo electoral de la clase obrera o apelaría a la ilegalidad para defender sus intereses?

Eso había sucedido en Francia en 1851, y lo más probable era que volviese a ocurrir. Aun así, la abstención electoral nunca ha sido una opción viable para los partidos obreros, pero la participación no podía ser meramente simbólica.

Si los obreros quieren hacer uso de la oportunidad que les ofrece la democracia, tienen que organizarse como participantes. Y aun cuando esta oportunidad sea limitada, es la única institucionalizada y posible para los trabajadores como colectividad. La lucha por derechos económicos y sociales exige la conquista de los derechos civiles y políticos. Sin éstos es difícil conquistar aquellos. La participación electoral abría para los trabajadores las posibilidades de acceder a los derechos políticos.

¿La elecciones conducen al socialismo o refuerzan el orden social existente?

Rosa Luxemburgo afirmaba que la división entre lucha económica y lucha política es un producto artificial, aunque históricamente comprensible, del período parlamentario. En el desenvolvimiento normal, para la sociedad burguesa, la lucha económica se fracciona en multitud de luchas parciales dentro de cada rama de la producción; asimismo, la lucha política no la llevan a cabo las masas a través de la acción directa sino, en consonancia con la estructura del Estado burgués, la representación de los trabajadores que ejercen presión sobre el cuerpo legislativo.

▲ Efectos de la participación electoral en la organización de clase:

- ▲ **Individuación de las relaciones de clase: quienes en el sistema de producción aparecen como capitalistas o como asalariados, en la política aparecen indiferenciados como ciudadanos.**
- ▲ **Las relaciones en el parlamento se estructuran como relaciones de representación: en él se sientan individuos y no masas. Los dirigentes pasan a ser parlamentarios, y de esta manera la participación desmoviliza a las masas.**

A pesar de la ambigüedad, los socialistas entraron al juego electoral para hacer transformaciones revolucionarias y para hacer leyes socialistas. En una carta de 1891, Engels decía: "Si una cosa es cierta, ésta es que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar al poder bajo la forma de república democrática. Incluso diríamos que ésta es la forma específica de la dictadura del proletariado".

¿Organizar un partido homogéneo de clase condenado a perder elecciones, u optar por un partido que lucha por el éxito en las elecciones integrando a otras clases sociales al costo de diluir su carácter de partido de clase?

Los obreros nunca llegaron a ser una mayoría de votantes en ningún país. Más aun, ante la ampliación del sufragio se convirtieron en un sector minoritario de votantes. Un partido que representa a una clase social con menos miembros que las otras clases juntas no puede ganar batallas electorales. La necesidad de ganar llevó al proletariado a apelar a las clases medias pobres.

2. Los compromisos de la socialdemocracia

Hasta los años 30, no tuvo una política económica propia, justificaba el socialismo por la irracionalidad e injusticia del capitalismo. Ello llevaba a la nacionalización y a la socialización de los medios de producción, previa conquista del poder político. Mientras tanto había que tomar medidas para mejorar la situación de los obreros: vivienda, salarios, empleo, seguridad social, pensiones, etc.

En el terreno ideológico y político la ruptura con la revolución y las fuerzas revolucionarias se había producido durante la Primera Guerra Mundial; la socialdemocracia quedó en la Segunda Internacional y los partidos comunistas formaron la III Internacional.



El Estado en la economía según la socialdemocracia

- ▲ **Se encarga de aquellas empresas no rentables para la empresa privada, pero necesaria para la economía en su conjunto.**
- ▲ **En situaciones de crisis, el Estado regula el sector privado.**
- ▲ **Desempeña un papel distribucionista para mitigar los efectos de la desigualdad social mediante una serie de políticas de bienestar social.**

La eficacia de la socialdemocracia en sus políticas de bienestar depende de la productividad del sector privado, es decir, que requiere de un compromiso entre socialdemócratas y capitalistas. Los socialdemócratas cambiaron la abolición de la propiedad privada por la cooperación de los capitalistas en el aumento de la producción y la distribución de los beneficios para los grupos policias que la apoyan.

El compromiso de los obreros es sólo posible si ellos tienen una certeza razonable de que los futuros salarios aumentarán como función de los beneficios actuales. Sobre la base de ese compromiso los capitalistas retienen su posibilidad de apropiarse parte del producto porque se espera que se ahorren los beneficios de los que se los apropián, que los inviertan y los transformen en potencial de producción y una parte les sea entregada como ganancia a los obreros.

La ausencia de compromisos puede tener tres resultados:

- ▼ Los trabajadores tienen suficiente poder político para nacionalizar los medios de producción y organizar la acumulación sobre nuevas bases.
- ▼ Los capitalistas tienen poder político suficiente para imponer una solución no democrática (Chile, Brasil, Argentina).
- ▼ Los capitalistas no tienen poder suficiente para imponer una solución autoritaria ni los obreros para imponer el socialismo. Crisis como las de Francia en 1920, de Gran Bretaña en 1926, de Noruega en 1921 y de Suecia en 1909.

3. Del Estado keynesiano al Estado del bienestar

Generalmente los compromisos entre los obreros y los capitalistas son viables, además, porque el Estado actúa como árbitro y los institucionaliza.

Compromiso: quienes no poseen instrumentos de producción consienten la propiedad privada del capital, mientras que los que poseen los medios de producción consienten unas instituciones políticas que permiten que otros grupos presionen eficazmente para la inversión de los recursos y la distribución de la producción. Para Marx este compromiso no era posible. La socialdemocracia, sin embargo, lo hizo posible.

El keynesianismo proporcionó las bases políticas e ideológicas al compromiso de la democracia capitalista. Sostenía la esperanza que el Estado pudiera reconciliar la propiedad privada de los medios de producción con la dirección democrática de la economía: control democrático del nivel de desempleo y la redistribución de la renta.

El keynesianismo dio una justificación a los partidos políticos que representaban a los trabajadores: la cosa podía cambiar si el Estado asumía una política anticíclica de gestión de la demanda (aumentar el consumo): cualquier redistribución de la renta hacia abajo, hacia los que consumen y cualquier expansión del gasto público, estimularían la producción y reducirían el desempleo. El consumo es el que produce la fuerza motriz para la producción.

La búsqueda de la igualdad ha sido uno de los objetivos principales de la socialdemocracia, siendo la imposición progresiva la estrategia por excelencia. Ésta despoja a los ricos para dar a los pobres. El Estado de bienestar tiene dos objetivos: crear una sociedad más igual, pero también proteger a los individuos a lo largo de su ciclo vital.



Estados de bienestar europeos, según Giddens:

- ▲ **Reino Unido hace hincapié en los servicios sociales y en la salud, tiende a tener prestaciones según el nivel de ingresos.**
- ▲ **Escandinavos o nórdicos tienen una base tributaria muy alta, universalista en orientación, proporciona prestaciones generosas y servicios estatales consolidados, incluida la asistencia sanitaria.**
- ▲ **Centroeuropéos tienen un compromiso relativamente bajo con los servicios sociales, pero importantes prestaciones en otros, financiadas principalmente por el empleo y basadas en contribuciones a la seguridad social.**
- ▲ **Meridionales, similares en forma a los centroeuropéos, pero menos completos y financiando menores niveles de protección.**



IV El Neoliberalismo

En agresiva polémica con el keynesianismo, con la planificación económica y con todo tipo de intervención del Estado, apareció en los años 30 y 40 la corriente neoliberal, cuyos postulados inspiraron los grandes cambios mundiales de los 80 y los 90. Las figuras más destacadas son Ludwig von Mises, F. A. Hayek y la llamada escuela de Chicago con Milton Friedman a la cabeza.

1. Hacia un Estado mínimo

La hostilidad hacia el “gobierno extenso” o *big government*, éste es enemigo de la libertad y de la independencia. El Estado del bienestar es visto como el origen de todos los males porque termina debilitando y destruyendo la iniciativa de sus propios supuestos beneficiados.



La apuesta neoliberal:

- ▲ **Naturaleza superior del mercado como mecanismo más eficaz en la asignación de recursos para el desarrollo.**
- ▲ **Valora a la sociedad civil como mecanismo autogenerador de solidaridad social.**
- ▲ **Defiende a la familia y la nación tradicionales.**
- ▲ **El Estado no debe interferir en el desarrollo de la sociedad civil.**
- ▲ **Indiferente a la desigualdad económica y social.**
- ▲ **Radicalmente en contra del igualitarismo, impulsado por el poder despótico y que crea una sociedad monótona.**
- ▲ **El bienestar no debe ser entendido como acceso a prestaciones estatales sino como la maximización del progreso económico y de la riqueza global. Es el mercado y no el Estado el encargado de producir este tipo de bienestar.**

El neoliberalismo se encuentra en una situación compleja y difícil porque sus dos mitades –el fundamentalismo de mercado y el conservadurismo (familia y nación)– están en tensión, pues el mercado disuelve la tradición y socava las estructuras tradicionales de autoridad.

2. Libertad, mercado y orden político

Hayek está interesado en el proceso evolutivo de las sociedades en las que triunfó la revolución industrial. Es a través del análisis de los mecanismos por los cuales estas sociedades alcanzaron tal avance, que Hayek accede a su visión del evolucionismo sujeto a reglas. Dos argumentaciones surgen de las dos tradiciones mencionadas:

- ▼ Una argumentación utilitarista que señala los beneficios del desarrollo social sobre dos presupuestos:
 - a) El espectacular aumento de la riqueza y la prosperidad y progreso que puede generar.
 - b) La capacidad para permitir altas cuotas de libertad o un nivel mínimo de coerción (que es lo mismo para Hayek).
- ▼ Una argumentación conservadora que aspira a santificar el resultado de la evolución social espontánea. Las tradiciones y reglas establecidas serían legítimas porque representan el producto del proceso de selección de las reglas idóneas para satisfacer los fines que imponen los criterios de la argumentación anterior: el progreso social y la libertad.

Ante la aparente contradicción de sus argumentaciones, Hayek responde que se basa en su propia observación del funcionamiento del mercado.

Su concepción del mercado como sistema de organización es un modelo de orden espontáneo por definición. El mercado disemina información y coordina actividades económicas. El sistema de precios del mercado envía señales, según las cuales podemos saber la demanda (necesidades y preferencias sociales) ante la cual podemos reaccionar. El mercado comunica a las personas qué es lo que deben hacer a través del sistema de precios y el principio de la competencia. Estas son típicas funciones “que no puede ser suplidas por ninguna instancia central, incapaz de amasar tan inmensa cantidad de información...”.

Hayek extrae dos conclusiones generales de estos presupuestos:

- a. Se muestra contrario a introducir pautas de justicia distributiva. Carece de sentido responsabilizar al Estado por la distribución de los recursos sociales. Para Hayek, la ordenación de los recursos no es producto de la voluntad humana, el mercado es un sistema

autorregulado, su gran ventaja para la estabilización de las relaciones sociales proviene también de este mismo carácter anónimo, que permite una “aceptación” social de las desigualdades imaginables en sistemas en los que predominan las “intervenciones estatales...”. En sus últimos escritos abre la vía a ciertos intervencionismos en materia de servicios sociales y afronta el problema de las externalidades.

- b. “La Libertad es definida por la ausencia de coerción, aquella situación en la que las personas no dependen de la voluntad arbitraria de otro. Al no existir un determinado fin general impuesto, cada cual organiza sus fines sin más interferencia que la derivada del Estado de Derecho, que se concreta en un conjunto de reglas impersonales, que delimitan la esfera dentro de la que cada individuo organiza su vida...”. (Vallespín, 1995: 36-37)



V. La Tercera Vía

La tercera vía, como nominación, tiene una vieja historia; generalmente fue usada desde fines del siglo XIX para señalar una propuesta intermedia entre el comunismo y el capitalismo. Con frecuencia esa apuesta tenía un carácter socialista. La socialdemocracia se propuso a sí misma como esa tercera vía.

Actualmente la tercera vía “se refiere a un marco de pensamiento y política práctica que busca adaptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas. Es una tercera vía en cuanto que es un intento por trascender tanto la socialdemocracia a la antigua como el neoliberalismo”. (Giddens, 1999: 38)

Socialdemocracia clásica (características)	Neoliberalismo (programa)	Tercera vía (programa)
a) Fuerte intervención del Estado en la vida social y económica	a) Gobierno mínimo	a) El centro radical
b) El Estado predomina sobre la sociedad civil	b) Sociedad civil autónoma	b) El nuevo Estado democrático (Estado sin enemigos)
c) Colectivismo	c) Fundamentalismo de mercado	c) Una sociedad civil activa.
d) Economía keynesiana de demanda, más corporativismo	d) Autoritarismo moral, más acusado individualismo económico	d) La familia democrática
e) Papel restringido de los mercados: economía mixta o social	e) Mercado de trabajo desregulado lo más posible	e) La nueva economía mixta
f) Pleno empleo	f) Aceptación de la desigualdad	f) Igualdad como inclusión.
g) Fuerte igualitarismo	g) Nacionalismo tradicional	g) Bienestar positivo

sigue en la página siguiente

viene de la página anterior

Socialdemocracia clásica (características)	Neoliberalismo (programa)	Tercera vía (programa)
h) Estado de bienestar de gran extensión, que proteja a los ciudadanos "desde la cuna hasta la tumba"	h) Estado de Bienestar como red de seguridad	h) El Estado social inversor
i) Modernización lineal	i) Modernización lineal	i) La nación cosmopolita
j) Débil conciencia ecológica	j) Débil conciencia ecológica	j) La nación cosmopolita
k) Internacionalismo	k) Teoría realista del orden internacional	k) La democracia cosmopolita
l) Pertenece al mundo bipolar	l) Pertenece al orden bipolar	

1. Los grandes dilemas

La tercera vía busca enfrentar los cinco dilemas que la socialdemocracia no ha logrado resolver: la globalización, el individualismo, la cuestión de la izquierda y derecha, la capacidad de acción política y las cuestiones ecológicas.

La **globalización** está transformando las instituciones sociales y la vida diaria, especialmente de los países desarrollados, a la vez que crea nuevos sistemas y fuerzas transnacionales. (Giddens, 1999: 46)

El nuevo **individualismo** tiene que ver con la búsqueda de la autorrealización, con la expansión del yo y con la calidad de vida y está ligado a las presiones por una mayor democratización de las sociedades y los Estados (Giddens 1999: 50).

Las categorías de **izquierda y derecha** mantienen vigencia porque, según Bobbio, la política es polarizadora y adversarial y porque la lucha por la igualdad sigue en pie. Giddens piensa, sin embargo, que en lugar de hablar de luchas por la justicia social debiera hablarse de políticas de emancipación, se trata de encontrar las formas y mecanismos para dirigir y regular el capitalismo. Se han ensanchado al mismo tiempo los temas como la ecología, que involucran a todos y que conducen a valorar el centro político (Giddens, 1999: 55-57).

El Estado ha perdido centralidad frente al mercado, pero éste no puede reemplazarlo en su rol de dirigir las sociedades ni lo puede hacer tampoco la sociedad civil. No hay despolitización sino desplazamiento de la política de los centros de poder hacia los diversos grupos sociales, fenómeno este que ha sido llamado “**subpolítica**” (Beck, 1998: 129-148). Los grupos de iniciativa ciudadana han adquirido poder unilateral sin esperar a los políticos, y han ensanchado el campo de los actores y de los temas de la política y han jugado roles centrales en las transiciones democráticas en Europa del Este y en América Latina, particularmente en el Perú. El interés decreciente por la política partidista y parlamentaria no significa despolitización, sino subpolítica, ésta podrá contribuir a cambiar los gobiernos, los Estados y los partidos, pero no podrá reemplazarlos.

La **cuestión ecológica**, mejor entendida dentro de la teoría de la modernización ecológica: desarrollo sostenible en lugar de crecimiento económico, prevención antes que restauración, identificación de contaminación con ineficacia, complementariedad entre la regulación medioambiental y el crecimiento económico, implica un consorcio de gobiernos,

empresas, ecologistas moderados y científicos cooperando en la reestructuración de la economía política capitalista con arreglo a criterios más defendibles ecológicamente (Giddens, 1999: 74).

2. Democratizar la democracia

La política de la tercera vía debe asumir una actitud positiva frente a la globalización que no debe confundirse con un apoyo universal al libre comercio, su preocupación central debe ser la justicia social. Un lema importante de la nueva política es: ningún derecho sin responsabilidad; y, no hay autoridad sin democracia. Otros valores que impulsa la tercera vía son el pluralismo cosmopolita y el conservadurismo filosófico frente al declive de la tradición y la costumbre, a la solidaridad social y a los problemas ecológicos.

Los neoliberales buscan reducir el Estado; los socialdemócratas, expandirlo; y la tercera vía busca reconstruirlo. La crisis de la democracia liberal no tiene que ver con la existencia de rivales que la amenazan sino con el hecho de que no tiene rivales.



La democratización del Estado y de la democracia implica que:

- ▲ **La descentralización.**
- ▲ **La globalización, al debilitar al Estado-nación, impulsa una devolución de poder hacia abajo y también una atribución hacia arriba.**
- ▲ **El Estado aumente el papel de la esfera pública aumentando la transparencia y la imparcialidad y controlando la corrupción.**
- ▲ **Los Estados sin enemigos eleven su eficiencia administrativa para conservar o recobrar su legitimidad: controles de objetivos, auditorías, estructuras de decisión flexibles. Es partidaria de la reforma gerencial del Estado.**
- ▲ **El gobierno establezca un contacto más directo con la ciudadanía y ésta con el gobierno mediante: democracia local directa, referendos electrónicos, jurados ciudadanos. Mecanismos complementarios al sufragio universal.**
- ▲ **Los Estados sin enemigos dependan más que antes de su capacidad para la gestión del riesgo si quieren mantener su legitimidad. Esto tiene que ver con la capacidad de regular el cambio científico y tecnológico.**

▲ **La democratización de la democracia no sólo debe ser local o nacional sino también cosmopolita.**

3. La promoción de la sociedad civil y la construcción de la familia democrática

Para la sociedad civil supone:

- a. Asociación y control mutuo de gobierno y sociedad civil.
- b. Renovación de la comunidad mediante el aprovechamiento de la iniciativa local.
- c. Implicación del tercer sector.
- d. Protección de la esfera pública local.
- e. Prevención comunitaria del crimen.
- f. La familia democrática.

La democratización de la familia supone:

- ▼ Igualdad emocional y sexual.
- ▼ Derechos y obligaciones recíprocas en las relaciones.
- ▼ Paternidad y maternidad compartidas.
- ▼ Contratos vitalicios de paternidad.
- ▼ Autoridad negociada sobre los niños(as).
- ▼ Obligaciones de los niños(as) con los padres.
- ▼ La familia socialmente integrada.